

SÁBADO 29 DE FEBRERO DE 2020

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

APRUEBA IEEQ MECANISMO PARA ATENDER LA VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó un acuerdo para el trámite, sustanciación y resolución de los asuntos de violencia política en razón de género (VPG). En la atención de estos casos, el IEEQ observará los protocolos emitidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como el sistema interamericano de protección de los derechos humanos. Además, este organismo dará vista de los hechos denunciados al Instituto Queretano de las Mujeres y a la Fiscalía General del Estado de Querétaro, para que determinen lo conducente, y dará seguimiento a las acciones realizadas mediante la Unidad de Asuntos de Género e Inclusión. Las consejerías electorales destacaron que el IEEQ cuenta con herramientas institucionales y el personal preparado para atender de manera pronta, efectiva, profesional, con certeza jurídica y perspectiva de género, las denuncias por VPG. Asimismo, señalaron que este tipo de denuncias serán tramitadas a través un procedimiento ordinario o especial, cuando se refieran a hechos ocurridos en el ejercicio del cargo o tengan incidencia en el proceso electoral, respectivamente. Por otra parte, el Consejo General aprobó diversas modificaciones al Manual del Procedimientos de la Rama Administrativa, los Lineamientos Administrativos y de Control de Gasto, así como al Reglamento del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones y Contratación de Servicios del IEEQ. En otro tema, el órgano superior de dirección determinó los límites de financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos durante el año 2020. Durante la sesión ordinaria, fueron presentados los informes mensuales de actividades del Consejero Presidente, Gerardo Romero Altamirano, y del Secretario Ejecutivo, José Eugenio Plascencia Zarazúa. Se contó con la asistencia de las consejeras Yolanda Elías Calles Cantú, Gema Morales Martínez y María Pérez Cepeda; los consejeros Carlos Rubén Eguarte Mereles, Luis Espíndola Morales y Luis Octavio Vado Grajales, así como representantes de los partidos políticos PAN, PRI, PRD, MC, Morena, PT y QI. (N 7)

<https://www.alertaqronoticias.com/2020/02/28/aprueba-ieeq-mecanismo-para-atender-la-violencia-politica-de-genero/>

<https://es-us.noticias.yahoo.com/instituto-electoral-quer%C3%A9taro-analiza-quejas-115106014.html>

<https://inqro.com.mx/index.php/2020/02/28/aprueba-ieeq-mecanismo-para-atender-la-violencia-politica-de-genero/>

<https://www.periodicodebatepolitico.com.mx/el-ieeq-aprueba-mecanismo-para-atender-la-violencia-politica-de-genero/#.Xl01yqhKiM8>

<http://noticias79mx.com/?p=154014>

<https://www.elcantodelosgrillos.mx/aprueba-ieeqcomunica-mecanismo-para-atender-la-violencia-politica-de-genero>

<https://circulonoticias.com/aprueba-ieeq-mecanismo-para-atender-la-violencia-politica-de-genero/>

<http://www.bitacoramultimediosmx.com/ieeq-aprobo-acuerdo-para-el-tramite-sustanciacion-y-resolucion-de-los-asuntos-de-violencia-politica-en-razon-de-genero/>

SÁBADO 29 DE FEBRERO DE 2020

<https://www.queretarotv.com/?p=3787>

APRUEBAN LINEAMIENTOS PARA ATENDER VIOLENCIA POLÍTICA

Por Cecilia Conde

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó los procedimientos para atender violencia política en razón de género, que implica que ahora las denuncias que reciban serán procesadas a través un procedimiento ordinario o especial, cuando se refieran a hechos ocurridos en el ejercicio del cargo o tengan incidencia en el proceso electoral. Este acuerdo incluye que el trámite, sustanciación y resolución de los asuntos de violencia política en razón de género (VPG). Mediante un comunicado se informó que el IEEQ observará los protocolos emitidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como el sistema interamericano de protección de los derechos humanos. También darán vista de los casos al Instituto Queretano de las Mujeres y a la Fiscalía General del Estado de Querétaro, para que determinen lo conducente, y dará seguimiento a las acciones realizadas mediante la Unidad de Asuntos de Género e Inclusión. “Las consejerías electorales destacaron que el IEEQ cuenta con herramientas institucionales y el personal preparado para atender de manera pronta, efectiva, profesional, con certeza jurídica y perspectiva de género, las denuncias por VPG”. Además, el órgano electoral también aprobó diversas modificaciones al Manual del Procedimientos de la Rama Administrativa, los Lineamientos Administrativos y de Control de Gasto, así como al Reglamento del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones y Contratación de Servicios del IEEQ. (DQ 2)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/aprueban-lineamientos-para-atender-violencia-politica-4902955.html>

CASTIGARÁN LA VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO

Por Maritza Navarro

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó el dictamen para investigar y sancionar la violencia política en razón de género, para cumplir con el ordenamiento de la Sala Monterrey y la Sala Electoral del Poder Judicial de la Federación, que ordena a los órganos electorales atender esta problemática. De esta manera se podrá tramitar, sustanciar y resolver las denuncias, a través de procedimientos ordinarios y especiales, según la mujer que sea violentada en sus derechos; es decir, si se trata de una servidora pública electa por el voto popular o una aspirante o candidata a un cargo público. El procedimiento sancionador será cuando se cometan contra servidoras en funciones, y los procedimientos especiales sancionadores serán cuando se esté en proceso electoral. La consejera electoral Yolanda Elías Calles Cantú afirmó que existe seriedad del personal del IEEQ para atender dicha resolución, con funcionarios capacitados para identificar la violencia política en razón de género. “Destacar el compromiso, la seriedad, por parte de este instituto general para que el personal del instituto esté preparado, capacitado para atender a este tipo de asuntos, y dar cuenta de que el personal que se encargará de estos asuntos está preparado y en continua formación en este tema”. Mientras que la consejera María Pérez Cepeda conminó a que la normativa sea utilizada para identificar y sancionar la violencia política contra las mujeres, y que no se convierta en una herramienta para que los partidos políticos o personajes políticos se ataquen entre sí. Por ello, resaltó la importancia de que los órganos políticos en Querétaro tomen las medidas pertinentes, con capacitación en perspectiva de género para poder identificar la violencia, evitarla y, en su caso, denunciarla. “No se puede trivializar este tema, no puede ser algo que pueda ser utilizado por las personas para atacar a un contrincante político, adversario o candidato, hay que identificar muy bien cuando esta violencia tiene esta vertiente que se está realizando en contra de alguien por ser mujer y se está menoscabando sus derechos político-electorales”, señaló la consejera. María Pérez Cepeda indicó que la sociedad, los órganos gubernamentales y los órganos electorales están

SÁBADO 29 DE FEBRERO DE 2020

en tiempo para tomar las medidas necesarias para enfrentar un proceso de elección que erradique la violencia política, sobre todo en razón de género. “A lo que hay que apostarle es a la prevención y capacitación. En 2018 se vivió un contexto de violencia política en contra de candidatas mujeres, estamos próximos a que inicie el proceso electoral, un proceso muy importante, y es muy buen momento porque los partidos políticos deben ayudarnos para evitar la violencia política”, señaló. El acuerdo aprobado por el consejo refiere que los casos deberán informarse a la Fiscalía General del Estado y al Instituto Queretano de las Mujeres (IQM) para que atiendan el caso desde su competencia, y generen los mecanismos de protección para las mujeres que estén siendo violentadas. (EUQ 1 y 6)

<https://www.eluniversalqueretaro.mx/sociedad/castigaran-la-violencia-politica-de-genero>

IEEQ NORMA SOBRE VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO

Por Janet López

Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó un acuerdo para tramitar, sustanciar y resolver las denuncias políticas en razón de género: procedimientos ordinarios y especiales; los primeros, cuando se cometan contra de servidoras públicas en funciones, mientras que los segundos, contra aquellos casos que tengan incidencia en el proceso electoral. Gerardo Romero Altamirano, consejero presidente del IEEQ, indicó que ambos procedimientos se aplicarán con perspectiva de género; también obligan a que cualquier denuncia deberá informarse tanto al Instituto Queretano de la Mujer (IQM) como a la Fiscalía General del Estado de Querétaro. El consejero Luis Octavio Vado Grajales consejero del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), alertó que la violencia de género contra la mujer podría ser uno de los temas relevantes en el próximo proceso comicial. Se trata de un delito que se puede dar tanto dentro como fuera de los procesos electorales, de ahí que para combatirlo se trabaja al interior del IEEQ, esto a través de capacitaciones. Gerardo Romero Altamirano, consejero presidente del IEEQ, indicó que se programaron cinco capacitaciones en la materia, de las cuales ya se concretaron cuatro. La consejera María Pérez Cepeda urgió a crecer la capacitación, esto a la tendencia tan marcada de violencia de género que se vio contra candidatas en las elecciones del 2018. También se debe esclarecer cuáles son las acciones denunciables y sancionables, para evitar que se caiga en la trivialización de las denuncias o, llegar al otro extremo, la no presentación de las denuncias. La capacitación debe abarcar a todos, gobiernos, dependencias, partidos políticos, candidatos y los propios ciudadanos. El consejero Carlos Rubén Eguiarte Mereles urgió a que quienes ocupen algún cargo a que se la piensen dos veces antes de cometer violencia en razón de género. La consejera Yolanda Elías Calles Cantú estimó que las resoluciones a denuncias por violencia política de género debería darse en tribunales, pero que que la sentencia que emitió el IEEQ ante las denuncias recibidas se dio por resolución de la Sala Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, punto en el que el consejero Luis Espíndola Morales recordó que ya se encuentra en el Congreso local la iniciativa de reforma que en materia electoral emitió el Instituto, para que los casos de violencia política contra la mujer sean atendidos por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ). Martín Arango, consejero del Partido Acción Nacional (PAN), sostuvo que el comité tiene gran interés en colaborar a la equidad de género, y que sus legisladores dan especial atención al tema.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/ieeq-norma-sobre-violencia-politica-de-genero/>

SÁBADO 29 DE FEBRERO DE 2020

IEEQ APRUEBA ACUERDO EN CONTRA DE VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO

Por Agustín Murillo

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), aprobó un acuerdo para la protección de servidoras públicas en función y candidatas en procesos electorales. Dentro del acuerdo se establece el tramitar, distanciar y resolver las denuncias políticas por violencia o igualdad de género a servidoras públicas en función, así como a las mujeres que se encuentre en alguna candidatura durante los procesos electorales. Por su parte la consejera María Pérez Cepeda, invitó a los partidos políticos a trabajar desde sus trincheras contra la violencia de género, luego de la violencia que se vivió en las elecciones del 2018 en contra de algunas candidatas, sin caer en la trivialización de las denuncias o a la omisión de las mismas. “Lo que hay que apostar aquí es a la prevención y capacitación. Es un buen momento, porque los partidos políticos tienen que ayudarnos, para que al interior de sus estructuras existan los programas y las acciones para evitar la violencia política en contra de las candidatas”. El secretario ejecutivo Eugenio Plascencia Zarazúa, afirmó que son en total 7 las quejas presentadas, de las cuales 5 han sido ingresadas en lo que va del año. El consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) Gerardo Romero Altamirano, aseguró que cualquier denuncia tendrá que ser informada a la Fiscalía General del Estado de Querétaro, así como al Instituto Queretano de la Mujer (IQM).

<http://rrnnoticias.mx/2020/02/28/ieeq-aprueba-acuerdo-en-contra-de-violencia-politica-de-genero/>

7 DENUNCIAS DE VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO EN IEEQ

Por Daniela Montes de Oca

El Secretario Ejecutivo del IEEQ, José Eugenio Plascencia Zarazúa, comentó que en el lapso de un mes se han recibido cinco denuncias sobre política en razón de género, las cuales ya están analizando. Ya son siete las denuncias de violencia política en razón de género las que está investigando el IEEQ, cinco de estas presentadas a lo largo de un mes. El día de ayer se aprobó el acuerdo para que el IEEQ tenga los mecanismos necesarios para enfrentar estos casos. José Eugenio Plascencia Zarazúa, expresó que hasta que el proceso termine no puede dar información más específica; sin embargo, mencionó que dichas denuncias vienen de diferentes personas en diversos sectores, por el momento el IEEQ está revisando el tipo de violencia que se expone. Las actas ingresaron por medio de la Sala Monterrey y el Tribunal Electoral, aproximadamente en 40 días estará lista la resolución, a menos de que uno de los casos presente alguna circunstancia que lo dificulte por lo que podría extenderse el plazo, después se subirá al Consejo General. En el caso de que alguna autoridad esté involucrada, el Secretario Ejecutivo explicó que se procedería a acreditar que existe una falta y remitir el expediente a la instancia correspondiente. Acerca del límite de financiamiento privado para los partidos políticos, Eugenio Plascencia comentó que este se determinará dependiendo del financiamiento público, ya que en Querétaro dicho financiamiento privado no puede rebasar el público. Esto se revisará de manera anual y, el IEEQ se encargará de informar a los partidos políticos los rubros en los que deberá poner atención, como las aportaciones de sus militantes, réditos financieros y autofinanciamientos. Además, todo esto debe pasarse al INE, el cual está a cargo de la fiscalización y, estos datos les sirven justamente para llevar este procedimiento. (N 4)

SÁBADO 29 DE FEBRERO DE 2020

PARTIDOS POLÍTICOS

PRI

OSPITAL CONFÍA QUE EL PRI VA A RECUPERAR COLÓN

“Cuando el PRI sale con carácter y como retador, ganamos las elecciones”, señaló el dirigente estatal del partido, Paul Ospital, al encabezar priistas de colón, aseguro que el tricolor va a recuperar esta demarcación que actualmente se encuentra gobernada por Acción Nacional. (N, EUQ)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: ULTIMÁTUM DE LA CAPITAL A MOROSOS: HABRÁ EMBARGOS

Aunque ya rebasó su meta de recaudación por predial, el municipio de Querétaro pondrá mano dura a los morosos de ese impuesto e iniciará procedimientos de embargo en las colonias de menor cumplimiento y con especial énfasis contra los contribuyentes que tienen dos o más propiedades. (DQ, principal)

N: BUSCAMOS PAZ

El gobernador Francisco Domínguez encabezó la Primera Sesión Ordinaria del Consejo para Prevenir y Eliminar toda forma de Discriminación en el estado de Querétaro, que busca implementar acciones y políticas apoyadas en las instituciones estatales a fin de consolidar una sociedad incluyente. (N, principal)

AM: QUERÉTARO SE PREPARA ANTE EL CORONAVIRUS

Tras la confirmación por parte del Gobierno Federal de tres casos del nuevo tipo COVID-19, la SESEQ aseguro que la Administración estatal está preparada para proteger la población. (AM, principal)

EUQ: MÉXICO PIDE CALMA ANTE ALERTA POR CORONAVIRUS

La Secretaria de Salud, determinó anoche que no hay emergencia nacional a pesar de la confirmación de tres casos importados de COVID-19, tampoco, señaló, se requieren medidas de distanciamiento social como cierre de escuelas o ausentismo laboral. (EUQ, principal)

PODER EJECUTIVO

EN QUERÉTARO TRABAJAMOS PARA INSTITUCIONALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ: DOMÍNGUEZ

Al encabezar la Primera Sesión Ordinaria del Consejo para Prevenir y Eliminar toda forma de Discriminación en el Estado, el gobernador Francisco Domínguez afirmó que para alcanzar la plena inclusión son necesarios una serie de pasos enfocados a la educación y a la concientización de la ciudadanía. (AM, EUQ)

SE IMPLEMENTAN ACCIONES EN EL AIQ POR CORONAVIRUS

Respecto al aviso epidemiológico publicado por las autoridades federales, el AIQ informa que se encuentra atento a las disposiciones que emitan las autoridades competentes: OMS, OACI, CONAVE, SSA y SESEQ para la detección oportuna de posibles casos de COVID-19. (N, EUQ)

SÁBADO 29 DE FEBRERO DE 2020

IMPLEMENTA USEBEQ PROTOCOLO EN ESCUELAS PARA PREVENIR CASOS DE CORONAVIRUS

Dentro de las medidas para prevenir la posible propagación de coronavirus en Querétaro, la USEBEQ sugirió a los padres de familia no enviar a sus hijos a las escuelas en caso de presentar alguna enfermedad respiratoria. El titular de la dependencia, Enrique de Echavarrí Lary, pidió a los padres que en caso de algún síntoma de gripe acudían al médico. (N)

AUTORIDADES PIDEN MANTENER LA CALMA ANTE CORONAVIRUS

Martina Pérez, directora de Servicios de Salud del Estado, aseguró que Querétaro está preparado para prevenir, detectar y enfrentar al COVID-19 y llamó a mantener la calma y evitar caer en situación de pánico. La funcionaria comentó que en Querétaro se ha venido trabajando desde el principio de enero con distintas áreas para medidas preventivas en el Sector de Salud, la dirección general de epidemiología, la SEDEQ, SEDESU, SECTUR, IQT. (AM)

EN SALUD NO HAY COLORES: MARTINA

La directora de Servicios de Salud defiende que médicos y médicas son iguales.

Con 25 años de servicio en la Secretaría de Salud del Estado, la doctora Martina Pérez Rendón, es actualmente la Directora de Servicios de Salud (desde hace casi 8 años). Dice que en la salud no hay colores, que los médicos no son mejores que las médicas, sino iguales. Presume bailar, nadar, cocinar, tomar tequila “derecho” y el ser abuela de dos “maravillosas” gemelas y de un “chinito muy risueño”. (DQ)

SEJUVE DIO A CONOCER EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES PARA LA ELABORACIÓN DEL PRODEJUQ

La SEJUVE, a través de su titular, Rodrigo Ruiz, dio a conocer el calendario de actividades para la elaboración del PRODEJUQ 2020-2023. Ruiz Ballesteros resaltó que Querétaro es pionero en el reconocimiento de los derechos de las juventudes, ya que desde 2012 se cuenta con la Ley para el Desarrollo de los Jóvenes, así como el Programa Estatal para el Desarrollo Integral de la Juventud Queretana 2017-2020. (DQ, EUQ)

APLICARÁ SEJUVE ENCUESTA PARA CONOCER SITUACIÓN DE JÓVENES

Por Jahaira Lara

Con el objetivo de conocer la situación actual de los jóvenes de Querétaro, se arrancará en próximos días con la aplicación de la encuesta de la juventud en los 18 municipios de la entidad, así lo dio a conocer el titular Rodrigo Ruiz. (N)

MUNICIPIOS

EMITE PC RECOMENDACIONES DEBIDO A LOS CASOS DE CORONAVIRUS EN MÉXICO

Emitió la coordinación municipal de protección civil de Querétaro recomendaciones sanitarias ante los dos casos confirmados de Coronavirus en el país. El titular de la dependencia, Carlos Rodríguez, refirió que es importante lavarse de manera constante las manos con agua y jabón, o gel desinfectante. (DQ, EUQ)

PARTICIPA NAVA EN 2DA. SESIÓN DE RED MEXICANA DE MUNICIPIOS POR LA SALUD

El Presidente Municipal de Querétaro, Luis Bernardo Nava, participó en la segunda sesión de trabajo de la Red Mexicana de Municipios por la Salud, en que la Secretaría de Salud Federal hizo un llamado a los municipios para hacer un esfuerzo conjunto por mantener bien informada a la ciudadanía, en todas las esferas sociales. (N)

SÁBADO 29 DE FEBRERO DE 2020

RECAUDAN 900 MDP EN LA CAPITAL POR PREDIAL

El municipio de Querétaro logró recaudar 900 mdp por concepto de pago del impuesto predial durante los meses de enero y febrero, así lo confirmó Francisco Martínez, secretario de finanzas en la capital. (EUQ)

LA CAPITAL, TERCERA MÁS TRANSPARENTE

La revista ARegional reconoció al municipio de Querétaro por ser la tercera capital del país con mayor transparencia a nivel nacional, informó el secretario de Finanzas Municipal, Francisco Martínez Domínguez. (DQ)

MANTENDRÁN LOS DESCUENTOS EN LAS MULTAS Y LOS RECARGOS

El gobierno municipal de Querétaro podrá mantener su esquema de descuento en multas y recargos, pese a la legislación para la no condonación de impuestos, indicó Francisco Martínez, secretario de finanzas del municipio de Querétaro. (EUQ)

TRÁFICO NO SE REDUCIRÁ CON CARGA EN LATERALES

Como se adelantó en esta casa editorial, en sesión de comisiones unidas de Gobernación, Movilidad y Seguridad Pública, Tránsito y Policía Preventiva del Ayuntamiento capitalino, se aprobó el acuerdo con el que se reforma los artículos 57,58 y 59 del reglamento de tránsito y movilidad del municipio de Querétaro para la regulación del transporte de carga pesada en las vialidades(...) Recordó que durante el primer informe del alcalde de Querétaro, Luis Bernardo Nava, fue una las medidas que se anunciaron como parte de la solución para reducir el tráfico a la mitad en la ciudad , pero con esta modificación “parece que doblamos las manos”.(AM)

REALIZAN TALLER PARA PREVENIR EMBARAZOS EN ADOLESCENTES

El SMDIF de El Marqués, a través del programa de AMA, y en coordinación con el Imjuve, impartieron un taller en busca de fomentar la prevención del embarazo en adolescentes. El evento se llevó a cabo en la telesecundaria Ahuizotl, de la comunidad de Jesús María, donde la directora del SMDIF, Claudia Martínez, manifestó que el trabajo interinstitucional es clave para realizar acciones que favorezcan el sano crecimiento de las niñas, niños y adolescentes. (N, EUQ)

ENCUENTRO INTERNACIONAL CORREGIDORA 2020

Cuba es el país invitado del Encuentro Internacional Corregidora 2020, que reúne los cocina, música, artesanías y cultura de 30 países. El evento se realiza en el lienzo Charro, justo frente a la Unidad Deportiva, indicó el alcalde Roberto Sosa, quien, al inaugurar las actividades, urgió a la población a aprovechar este encuentro entre culturas. (DQ, N, EUQ)

INFORMACIÓN GENERAL

UAQ NO IRÁ A HUELGA

La UAQ no entrará en huelga, esto luego de que 299 sindicalizados ofrecieron el incremento salarial de 4 % que ofreció la máxima casa de estudios, mientras que 289 lo rechazaron, informó Margarita Chaparro, secretaria general del STEUAQ. (DQ, N, AM, EUQ)

“YO ESTARÉ DONDE DIGA EL PRESIDENTE”

La posición de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) no es de persecución de empresarios, sino el contar con la información que los diferentes sectores tienen para detectar operaciones de lavado de dinero, sostuvo Santiago

SÁBADO 29 DE FEBRERO DE 2020

Nieto Castillo, ante un salón abarrotado de empresarios convocados por la Coparmex local. Luego de responder que él estará donde le indique el presidente de la República en el 2021, esto en respuesta a su futuro político, también acusó que la impunidad ha permitido que se incremente en México el feminicidio, y se pronunció a favor de la lucha contra la violencia de género. (DQ)

NO HAY INVESTIGACIÓN CONTRA CALZADA POR IRREGULARIDADES EN SAGARPA: UIF

No se tiene ninguna investigación en la UIF contra el priísta José Calzada Rovirosa, ex gobernador de Querétaro y ex titular de la SAGARPA -hoy SADER-, durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, afirmó Santiago Nieto, titular de la UIF. (DQ, AM, ESSJR)

INCREMENTO DE FEMINICIDIOS POR IMPUNIDAD Y MACHISMO

El titular de la UIF, Santiago Nieto, aseveró que los feminicidios se han incrementado principalmente por la impunidad y se pronunció en contra de la desaparición de estos crímenes como delito diferenciado. (N, EUQ)

REDOBLARÁN MEDIDAS VS CORONAVIRUS

Luego de confirmarse los dos primeros casos de Coronavirus en México, la presidenta de la Coparmex, Lorena Jiménez Salcedo, dio a conocer que las empresas queretanas redoblarán medidas preventivas, como los canales de información. (DQ)

COLUMNAS Y OPINIÓN

EXPEDIENTE Q “NERVIOS”

Por Adán Olvera

Nadie se mueve y nadie dice nada porque no son los tiempos para hacerlo, pero las visitas del sanjuanense, Santiago Nieto Castillo, cada vez son más frecuentes y además de frecuentes cada vez tienen más simbolismos políticos. Andan tan nerviosos que ya una gran cantidad de queretanos, están cayendo en la ridiculez, de asegurar que son amigos personales del Zar Anticorrupción y del hombre fuerte de la UIF. Lo cierto es que se ve cómodo en Querétaro y es que a nadie puede negar que cada vez lo invitan más seguido. Al ser cuestionado sobre sus aspiraciones, al viejo estilo asegura que: “Estaré donde el presidente de la República me diga” respuesta clásica de los políticos de ahora y los de siempre. El sindicato empresarial de Querétaro COPARMEX, lo invitó a la conferencia “Lo que debemos saber acerca de corrupción y lavado de dinero” Ahí Santiago Nieto Castillo, les platicó a los empresarios que desde que se incorporó a la campaña de AMLO, trabajó sobre el blindaje electoral, el caso Odebrecht y cómo realizar la transición de la PGR a la FGR. La clave puede estar ahí, en la FGR en todo caso le hubieran encargado Alejandro Gertz Manero, esa labor, pero no fue así, ahora sabemos que fue el queretano, el encargo de eso. Lo cierto es que muchos organismos empresariales, académicos y sociales, les ha salido una gran necesidad de invitar al titular de la UIF a dar pláticas y obviamente al titular se le hace atractivo venir a Querétaro. (DQ)

EL ALFIL NEGRO

Reaviva el fuego. Los bomberos y PC regresaron a la planta Recicladora de La Griega porque se reavivó el fuego... ¿en la noche? ¿Después de seis días? Hasta parece provocado. O es que el diablo anda metiendo la cola. (N)

SÁBADO 29 DE FEBRERO DE 2020

BAJO RESERVA

Tranquilidad en Querétaro durante el primer día del coronavirus. Nos comentan que ayer en Querétaro, a diferencia de los que sucede en otras ciudades del país, no se observaron compras de pánico en las farmacias, La demanda de gel antibacterial y cubrebocas fue normal. Además, en las calles no se observó a ciudadanos que reforzarán masivamente sus medidas sanitarias para protegerse de cualquier contagio respiratorio. Todo fue tranquilidad, nos dicen, en esta entidad federativa luego de que se confirmaron los primeros casos de coronavirus en nuestro país. Mauricio Kuri con mujeres indígenas. Organizaciones indígenas se reúnen con Kuri. Nos cuentan que el ex delegado federal de los Pueblos Indígenas, Aurelio Sigala, ya está haciendo talacha política a favor del senador panista MKG, quien es la carta más visible que tiene el PAN para la gubernatura. Sigala, junto con el dirigente estatal del blanquiazul, Agustín Dorantes, preparan una reunión a la que asistieron representantes de diversas organizaciones indígenas, las cuales escucharon los planteamientos de don Mauricio, quien actualmente es el coordinador de los senadores del blanquiazul. (EUQ 2)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	CyP: CIUDAD Y PODER
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	CI: CÓDICE INFORMATIVO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	INQRO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	B: SEMANARIO BITÁCORA
EM: EL MOSQUITO		RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO
EE: EL ECONOMISTA		M: MAGAZINE DE QUERÉTARO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		
R: REFORMA		
LJ: LA JORNADA		
E: EXCÉLSIOR		

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Mecanismo contra violencia política de género es aprobada por IEEQ

Se reiteró el apoyo a las mujeres y, una aceptación general por que ellas ya cuenten con una certeza jurídica que las respalde

DANIELA MONTES DE OCA
Noticias

Se aprueba acuerdo para el trámite, sustanciación y resolución de los asuntos de violencia política en razón de género, esto entre otros temas revisados en sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

El IEEQ aprobó varios acuerdos en su sesión de Consejo ordinaria, entre estos se encuentra el de la atención de los casos de violencia política de género, en el que el Instituto observará los protocolos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y, del Sistema Interamericano de protección de los derechos humanos. Dentro de los protocolos estará el pasar los casos a la Fiscalía General del Estado y al Instituto Queretano de la mujer, quienes le darán el seguimiento y tomarán las acciones correspondientes.

El Presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, comentó que los integrantes del Instituto ya se están capacitando para atender cualquier tipo de situación sobre este tema de violencia política de género.

Dentro de los comentarios y observaciones que dieron los consejeros participantes, se reiteró el apoyo a las mujeres y, una aceptación general por que ellas ya cuenten con una certeza jurídica que las respalde.

Otros acuerdos que también se aprobaron fueron: el determinar los límites de financiamiento privado que los partidos políticos podrán recibir, modificaciones al



SESIÓN Ordinaria del Consejo del IEEQ.

manual de procedimientos administrativos, al reglamento del comité de adquisiciones, enajenaciones y contratación de servicios del IEEQ y, a los lineamientos administrativos y de control de gasto.

Además, se presentaron los informes de actividad de Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente y José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.

Dentro de la sesión ordinaria de Consejo del IEEQ, celebrada en sus instalaciones se presentaron las consejeras Yolanda Elías Calles, Gema Morales Martínez, María Pérez Cepeda y, los consejeros Carlos Ruben Eguiarte, Luis Espíndola morales y Luis Octavio Vado Grajales, además de representantes de los diferentes partidos políticos.

El Secretario Ejecutivo del IEEQ, José Eugenio Plascencia Zarazúa, comentó que en el lapso de un mes se han recibido cinco denuncias sobre violencia política en razón de género, las cuales ya se están analizando.

Ya son siete las denuncias de violencia política en razón

de género las que está investigando el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, cinco de estas presentadas a lo largo de un mes. El día de ayer se aprobó el acuerdo para que el IEEQ tenga los mecanismos necesarios para enfrentar estos casos.

José Eugenio Plascencia, expresó que hasta que el proceso termine no puede dar información más específica; sin embargo, mencionó que dichas denuncias vienen de diferentes personas en diversos sectores, por el momento el IEEQ está revisando el tipo de violencia que se expone.

Las actas ingresaron por medio de la Sala Monterrey y el Tribunal Electoral, aproximadamente en 40 días estará lista la resolución, a menos de que uno de los casos presente alguna circunstancia que lo dificulte por lo que podría extenderse el plazo, después se subirá al Consejo General. En el caso de que alguna autoridad esté involucrada, el Secretario Ejecutivo explicó que se procedería a acreditar que existe una falta y remitir el expediente a la instancia correspondiente.

Aprueban lineamientos para atender violencia

CECILIA CONDE

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó los procedimientos para atender violencia política en razón de género, que implica que ahora las denuncias que reciban serán procesadas a través un procedimiento ordinario o especial, cuando se refieran a hechos ocurridos en el ejercicio del cargo o tengan incidencia en el proceso electoral.

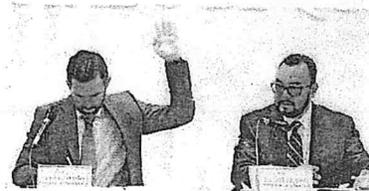
Este acuerdo incluye que el trámite, sustanciación y resolución de los asuntos de violencia política en razón de género (VPG).

Mediante un comunicado se informó que el

IEEQ observará los protocolos emitidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como el sistema interamericano de protección de los derechos humanos.

También darán vista de los casos al Instituto Queretano de las Mujeres y a la Fiscalía General del Estado de Querétaro, para que determinen lo conducente, y dará seguimiento a las acciones realizadas mediante la Unidad de Asuntos de Género e Inclusión.

"Las consejerías electorales destacaron que el IEEQ cuenta con herramientas institucionales y el personal preparado para atender de manera pronta, efectiva, profesional, con cer-



También darán vista de los casos al Instituto Queretano de las Mujeres y a la Fiscalía General del Estado. /CORTESÍA IEEQ

teza jurídica y perspectiva de género, las denuncias por VPG".

Además el órgano electoral también aprobó diversas modificaciones al Manual del Procedimientos de la Rama Administrativa, los Lineamientos Administrativos y de Control de Gasto, así como al Reglamento del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones y Contratación de Servicios del IEEQ.

IEEQ sancionará la violencia de género

MARITZA NAVARRO

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó el dictamen para investigar y sancionar la violencia política en razón de género, para cumplir con el ordenamiento de la Sala Monterrey y el Poder Judicial federal.

Ahora se podrán tramitar y resolver las denuncias a través de procesos ordinarios y especiales, según la mujer que sea violentada en sus derechos.

POLÍTICA 6

● **Hombres deben contribuir a erradicar el maltrato: Ruiz**

6 POLÍTICA

Sábado 29 de febrero de 2020 EL UNIVERSAL QUERÉTARO

Castigarán la violencia política de género

● IEEQ iniciará proceso contra los funcionarios que cometan este delito

MARITZZA NAVARRO

—maritza.navarro@eluniversalqro.com.mx

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó el dictamen para investigar y sancionar la violencia política en razón de género, para cumplir con el ordenamiento de la Sala Monterrey y la Sala Electoral del Poder Judicial de la Federación, que ordena a los órganos electorales atender esta problemática.

De esta manera se podrá tramitar, sustanciar y resolver las denuncias, a través de procedimientos ordinarios y especiales, según la mujer que sea violentada en sus derechos; es decir, si se trata de una servidora pública electa por el voto popular o una aspirante o candidata a un cargo público.

El procedimiento sancionador será cuando se cometan contra servidoras en funciones, y los procedimientos especiales sancionadores serán cuando se esté

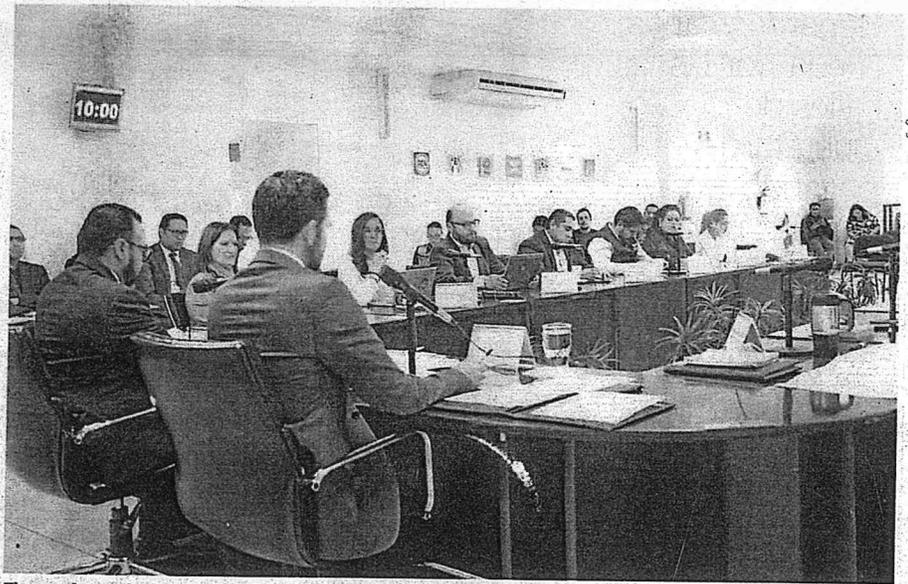
en proceso electoral.

La consejera electoral Yolanda Elías Callés Cantú afirmó que existe seriedad del personal del IEEQ para atender dicha resolución, con funcionarios capacitados para identificar la violencia política en razón de género.

“Destacar el compromiso, la seriedad, por parte de este instituto general para que el personal del instituto esté preparado, capacitado para atender a este tipo de asuntos, y dar cuenta de que el personal que se encargará de estos asuntos está preparado y en continua formación en este tema”, señaló Elías Callés Cantú.

Mientras que la consejera María Pérez Cepeda conminó a que la normativa sea utilizada para identificar y sancionar la violencia política contra las mujeres, y que no se convierta en una herramienta para que los partidos políticos o personajes políticos se ataquen entre sí.

Por ello, resaltó la importancia



El acuerdo aprobado por el consejo refiere que los casos deberán informarse a la Fiscalía General del Estado y al Instituto Queretano de las Mujeres (IQM).

“No se puede trivializar este tema, no puede ser algo que pueda ser utilizado para atacar a un contrincante político”

MARÍA PÉREZ CEPEDA
Consejera del IEEQ

de que los órganos políticos en Querétaro tomen las medidas pertinentes, con capacitación en perspectiva de género para poder identificar la violencia, evitarla, y en su caso, denunciarla.

“No se puede trivializar este

tema, no puede ser algo que pueda ser utilizado por las personas para atacar a un contrincante político, adversario o candidato, hay que identificar muy bien cuando esta violencia tiene esta vertiente que se está realizando en contra de alguien por ser mujer y se está menoscabando sus derechos político-electorales”, señaló la consejera.

María Pérez Cepeda indicó que la sociedad, los órganos gubernamentales y los órganos electorales están en tiempo para tomar las medidas necesarias para enfrentar un proceso de elección que erradique la violencia política, sobre todo en razón de género.

“A lo que hay que apostarle es a la prevención y capacitación. En 2018 se vivió un contexto de violencia política en contra de candidatas mujeres, estamos próximos a que inicie el proceso electoral, un proceso muy importante, y es muy buen momento porque los partidos políticos deben ayudarnos para evitar la violencia política”, señaló.

El acuerdo aprobado por el consejo refiere que los casos deberán informarse a la Fiscalía General del Estado y al Instituto Queretano de las Mujeres (IQM) para que atiendan el caso desde su competencia, y generen los mecanismos de protección para las mujeres que estén siendo violentadas. ●

7 denuncias de violencia política de género en IEEQ

El IEEQ aprobó el acuerdo para que se tengan los mecanismos necesarios para enfrentar estos casos

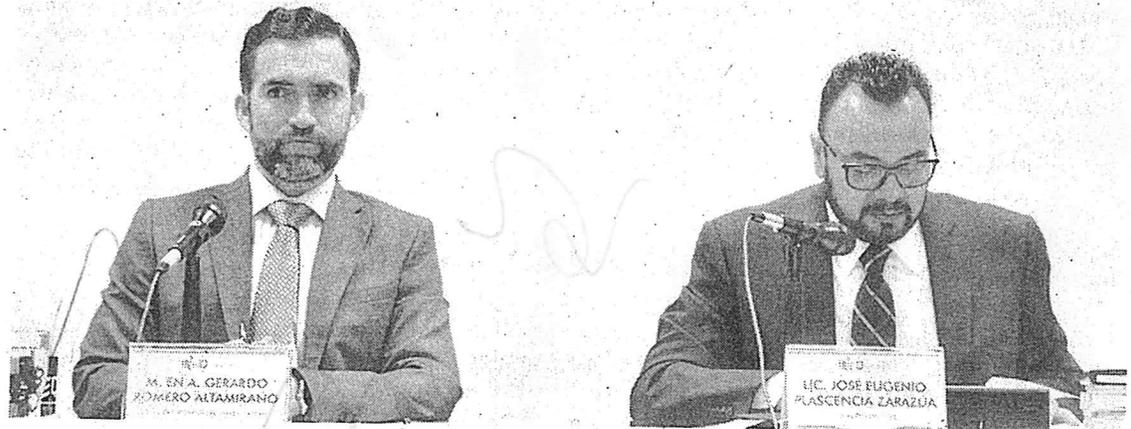
DANIELA MONTES DE OCA
Noticias

El Secretario Ejecutivo del IEEQ, José Eugenio Plascencia Zarazúa, comentó que en el lapso de un mes se han recibido cinco denuncias sobre violencia política en razón de género, las cuales ya se están analizando.

Ya son siete las denuncias de violencia política en razón de género las que está investigando el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, cinco de estas presentadas a lo largo de un mes. El día de ayer se aprobó el acuerdo para que el IEEQ tenga los mecanismos necesarios para enfrentar estos casos.

José Eugenio Plascencia, expresó que hasta que el proceso termine no puede dar información más específica; sin embargo, mencionó que dichas denuncias vienen de diferentes personas en diversos sectores, por el momento el IEEQ está revisando el tipo de violencia que se expone.

Las actas ingresaron por medio de la Sala Monterrey y



SESIÓN del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

el Tribunal Electoral, aproximadamente en 40 días estará lista la resolución, a menos de que uno de los casos presente alguna circunstancia que lo dificulte por lo que podría extenderse el plazo, después se subirá al Consejo General. En el caso de que alguna autoridad esté involucrada, el Secretario Ejecutivo explicó que se procedería a acreditar que existe una falta y remitir el expediente a la instancia correspondiente.

Acerca del límite de finan-

ciamiento privado para los partidos políticos, Eugenio Plascencia comentó que este se determinará dependiendo del financiamiento público, ya que en Querétaro dicho financiamiento privado no puede rebasar el público.

Esto se revisará de manera anual y, el IEEQ se encargará de informar a los partidos políticos los rubros en los que deberá poner atención, como las aportaciones de sus militantes, réditos financieros y autofinanciamientos.

Además, todo esto debe pasarse al Instituto Nacional Electoral (INE), el cual está a cargo de la fiscalización y, estos datos le sirven justamente para llevar ese procedimiento.

El INE ya tiene mecanismos para garantizar que los partidos solo obtengan recursos lícitos y, agregó Plascencia, el IEEQ no tiene ninguna injerencia sobre las sanciones o la fiscalización, solo determina los límites del financiamiento.